

Montevideo,

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Sentencia N° 70/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Paysandú;

RESULTANDO: que la misma impuso al Ministerio de Salud Pública, la obligación de suministrar endoprótesis aórtica bifurcada para el Paciente que promovió la demanda;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Compras y Suministros solicitó cotización a través del Sitio Web de Compras Estatales;

II) que la División Evaluación Sanitaria realizó la valoración de las propuestas presentadas;

III) que se debe dar cumplimiento al mandato Judicial antes citado;

IV) que la erogación de referencia asciende a un monto total de \$ 605.000 (pesos seiscientos cinco mil) impuestos incluidos y se atenderá con cargo a la Unidad Ejecutora 103 – “Dirección General de la Salud” - según el siguiente detalle:

➤ Firma ENDOVAS – en la suma total de \$ 605.000 (pesos seiscientos cinco mil) impuestos incluidos

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los Artículos 29 y 33, Literal C del TOCAF;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD
RESUELVE:

1º) Adjudicar la compra de endoprótesis aórtica bifurcada a la firma **ENDOVAS** en cumplimiento a la Sentencia N° 70/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Paysandú, según el siguiente detalle:

➤ **Firma ENDOVAS** – en la suma total de \$ 605.000 (pesos seiscientos cinco mil) impuestos incluidos

2º) La erogación de referencia asciende a **un monto total de \$ 605.000** (pesos seiscientos cinco mil) impuestos incluidos y se atenderá con cargo a la Unidad Ejecutora 103 –“Dirección General de la Salud”.

3º) Notifíquese. Publíquese.

Res. N°

Ref- 12/001/3/13273/2017

BG

16

Firmas de la Actuación

Fecha	Usuario	Firma Verificada	Certificado válido
27-03-2018 13:34	RAQUEL ROSA SALOMÓN	Si	Si
21-03-2018 14:04	BEATRIZ ALCIRA GONZÁLEZ LOZANO	Si	Si

se otorgó el N° de Res. DIGESA 247-2018

Firmas de la Actuación

Fecha	Usuario	Firma Verificada	Certificado válido
03-04-2018 08:07	NESTOR HUGO MORALES CROZA	Si	Si